



Universidad  
de O'Higgins

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

## PROGRAMA DE ACTIVIDAD CURRICULAR

1) IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR			
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR	Práctica III: Introducción a la enseñanza		
UNIDAD ACADÉMICA	Escuela de Educación		
CARRERA	Pedagogía en Matemática	TIPO DE ACTIVIDAD	Obligatoria
CÓDIGO	PEM 4902	SEMESTRE	Semestre 08
CRÉDITOS SCT-Chile	9	SEMANAS	18
TIEMPO DE DEDICACIÓN SEMANAL			
TIEMPO DE DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO DE DOCENCIA DIRECTA	TIEMPO DE TRABAJO AUTÓNOMO	
13.5 hrs	3 hrs.	10.5 hrs.	
REQUISITOS			
PRERREQUISITOS		CORREQUISITOS	
Práctica 2 Evaluación y retroalimentación pedagógica Psicobiología del aprendizaje Fundamentos del currículo de matemática Enseñanza y aprendizaje de números y álgebra		No tiene	

2) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR
<p>a) Descripción sintética de la actividad curricular</p> <p>La Práctica III tiene como propósito brindar a los y las docentes en formación oportunidades de inserción progresiva en aulas de enseñanza media de la Región de O'Higgins, con el fin de observar y analizar prácticas pedagógicas reales, poniendo especial énfasis en los procesos de enseñanza de la matemática.</p> <p>Esta instancia se desarrolla en dos espacios complementarios de formación. El primero corresponde al <i>Taller de Práctica</i>, donde los y las estudiantes podrán reflexionar sobre su experiencia, preparar sus implementaciones pedagógicas y participar en tutorías con su docente tutor/a. El segundo espacio se sitúa en un establecimiento educativo de la región, donde el o la futura docente se integrará al aula durante 13 semanas, bajo el acompañamiento de un/a docente guía del centro educativo.</p> <p>Durante esta experiencia, el foco estará en la observación sistemática y el diagnóstico de un curso completo, como base para la planificación e implementación de una secuencia didáctica de clases de matemática. Dicha planificación deberá responder a las necesidades identificadas en el diagnóstico y mantener coherencia con la progresión curricular del nivel educativo correspondiente.</p>



Universidad  
de O'Higgins

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Finalmente, se espera que, a través de la reflexión crítica sobre su propia práctica, cada docente en formación logre identificar fortalezas y oportunidades de mejora en su desempeño pedagógico, con el objetivo de favorecer el aprendizaje de sus estudiantes y fortalecer su desarrollo profesional docente.

b) Competencias a las que tributa la actividad curricular

4.1. Reflexionar críticamente sobre la propia práctica y modificarla en forma continua según los requerimientos de los estudiantes y de la comunidad escolar para la mejora de prácticas pedagógicas e institucionales.

4.3. Actuar de acuerdo a la ética de su profesión, promoviendo el respeto por los derechos humanos, la valoración de la diversidad y la responsabilidad profesional sobre sus propias acciones.

4.4. Llevar a cabo acciones de autocuidado, desarrollo personal y mejoramiento profesional continuo para expandir y actualizar competencias relevantes para la profesión, con el fin de mejorar su labor pedagógica con estudiantes, familias y equipos de trabajo.

### 3) RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Demostrar altas expectativas de aprendizaje para todas y todos los estudiantes, apoyándolos/as en la superación de desafíos mediante la reflexión.
2. Establecer rutinas y estrategias para gestionar transiciones entre actividades, mejorando la eficiencia en el uso del tiempo, recursos, y la organización del espacio y los/as estudiantes, mediante casos de mediana complejidad .
3. Organizar y distribuir el tiempo de la clase de manera efectiva adaptándose a los ritmos y necesidades de los estudiantes para alcanzar los objetivos de aprendizaje.
4. Diseñar experiencias pedagógicas que favorezcan la atención de la diversidad, entregando oportunidades de aprendizaje variadas para favorecer el aprendizaje de la disciplina y el desarrollo integral de los estudiantes.
5. Ajustar su práctica pedagógica y el currículum a las características del contexto y el progreso de sus estudiantes, para atender sus necesidades de apoyo.
6. Apoyar el desarrollo de la autonomía de los estudiantes, utilizando diversos recursos digitales y no digitales, para el logro de nuevos aprendizajes.
7. Emplear tecnologías digitales adecuadas con sus estudiantes, de manera segura ética y legal.
8. Demostrar iniciativa en el trabajo colaborativo con pares y/o profesores de los centros de práctica, estableciendo conjuntamente estrategias para maximizar el apoyo a los estudiantes durante su práctica.
9. Aplicar la normativa vigente informando oportunamente situaciones de vulneración de derechos que afecte a sus estudiantes.
10. Diseñar experiencias de aprendizaje con foco en la promoción del pensamiento matemático para promover el desarrollo de habilidades matemáticas como representar y modelar.
11. Implementar situaciones de aula que promuevan la participación de todas y todos sus estudiantes, resguardando las interacciones efectivas para un aprendizaje significativo de la matemática.



Universidad  
de O'Higgins

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

#### 4) UNIDADES DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS

##### **Unidad de Aprendizaje 1: Caracterización y observación de aula.**

1. Estrategias de observación pedagógica en contextos reales.
2. Análisis e interpretación de instrumentos de diagnóstico escolar.
3. Caracterización del grupo curso: niveles de desempeño, interacciones, entre otros.
4. Comprensión del contexto educativo: cultura escolar, estructura organizacional y comunidad educativa.
5. Análisis del currículum nacional y planificación vigente del curso observado.

##### **Unidad de Aprendizaje 2: Diseño e implementación de experiencias de enseñanza y aprendizaje de matemática**

1. Metodologías activas para el desarrollo de habilidades matemáticas
2. Metacognición y el impacto en la enseñanza de la matemática.
3. Tutorías
4. Secuencias didácticas para la enseñanza de la matemática contextualizadas.
5. Enfoques y estrategias de enseñanza de la matemática
6. La evaluación en la enseñanza de la matemática y uso de resultados.

##### **Unidad de Aprendizaje 3: Reflexión en torno a las experiencias de aprendizaje y la propia práctica**

1. Reflexión sobre la práctica docente
2. Fortalezas y aspectos de mejora en el desempeño pedagógico.
3. Estrategias para la mejora continua del quehacer docente.
4. Construcción de criterios para valorar el impacto de la enseñanza en el aprendizaje de las/os estudiantes.

#### **RECURSOS Y METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE**

La Práctica III se estructura a partir de metodologías activas y reflexivas que combinan la experiencia en aula con espacios de análisis pedagógico. Esta instancia considera tres componentes formativos principales: el Taller de Práctica, tutorías individuales y la estadía en establecimientos escolares.

Durante el Taller de Práctica, se elaboran recursos como pautas de observación de aula, instrumentos de diagnóstico y se revisan documentos curriculares, que permiten a los y las docentes en formación desarrollar un diagnóstico del grupo curso y del contexto educativo. Las actividades del taller incluyen trabajo colaborativo, reflexiones plenarias y momentos individuales, propiciando la indagación y la toma de decisiones pedagógicas fundamentadas.

Posterior al diagnóstico, los y las estudiantes diseñan e implementan una secuencia de clases articulada con su docente guía y su tutor/a de práctica, incorporando elementos fundamentales de la didáctica de la matemática. Estas implementaciones son analizadas, evaluadas y ajustadas en función de la retroalimentación y la reflexión continua.



Universidad  
de O'Higgins

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

La estadía en los establecimientos escolares tiene una duración de 13 semanas (100–120 horas presenciales), distribuida en dos días por semana. Esta experiencia es acompañada por dos visitas del tutor/a de práctica, con instancias de observación, retroalimentación formativa y seguimiento del desempeño docente.

El acompañamiento en esta práctica se personaliza mediante tutorías individuales durante el semestre desde su docente tutor/a, centradas en fortalecer la práctica pedagógica y promover una mejora continua del quehacer docente.

Además, durante el desarrollo de la práctica, el/la estudiante en práctica reflexionará sobre diversos aspectos relacionados con ella, a través de una reflexión guiada sobre un hito relevante observado y retroalimentado por su docente tutor.

En el desarrollo de la práctica 3, el/la estudiante deberá realizar tutorías en aula a un máximo de 4 estudiantes en la asignatura de matemática pudiendo ser esto en el curso foco o curso de codocencia. Estas tutorías responden al programa MINEDUC "Reactivación de los aprendizajes" cuyo foco es un programa de acompañamiento a estudiantes con necesidades de apoyo en el aprendizaje y el compromiso escolar.

## 5) CONDICIONES DE EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

### I) Condiciones de evaluación.

#### Evaluaciones de la práctica 3

Tipo de evaluación sumativa <sup>1</sup>	Cantidad	Formato	Porcentaje	Condición	Tipo de evaluación
1. Caracterización	1	Individual	10%		Informe
2. Diseño de implementación didáctica, revisión muestral del 50% para su calificación. (5 a 7 implementaciones)	3	Individual	20%		Acta de implementación, planificaciones y materiales para la implementación
3. Acompañamiento de implementación de experiencias de	4	Individual	35%	Promedio conducente a reprobación	Pauta de observación Docente tutor/a 60% Pauta de observación docente guía 40%.

<sup>1</sup> En caso de incumplimiento o inasistencia a una evaluación debe existir justificación aprobada por la DAE. Posterior a esto, se coordinará desde Coordinación de Prácticas una fecha de recuperación para la evaluación.



Universidad  
de O'Higgins

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

aprendizaje Implementaciones 85% Tutores Chile 15%					Tutores Chile será evaluada sólo por el docente tutor/a
4. Diseño de evaluación y análisis de resultados	1	Individual	20%		Evaluación, tabla de especificaciones, análisis de resultados
5. Estrategia de mejora	1	Individual	15%		Informe

**Importante:**

1. La práctica III no cuenta con examen.
2. En caso de incumplimiento o inasistencia a una evaluación debe existir justificación aprobada por DAE. Posterior a ello, se coordinará una fecha de recuperación para la evaluación, según reglamento de prácticas de la Escuela de Educación.
3. Todas las evaluaciones sumativas tienen una exigencia del 60%.
4. Cada estudiante es responsable de entregar el archivo correspondiente a la evaluación. En caso de entregar archivos erróneos, de otras evaluaciones o negligentes, así como entrega de trabajos fuera del plazo máximo publicado, se considerará como trabajo no entregado y, por ende, será evaluado con la nota mínima.
5. Todos los insumos de la práctica declarados en este programa son de carácter obligatorio.
6. Acompañamiento de la implementación de clases de docente tutor/a y docente guía

El acompañamiento de la implementación de clases de docente tutor/a y docente guía tiene una ponderación de un 45%, que contempla la evaluación de:

**Implementaciones 85%**

- 2 acompañamientos de el/la docente tutor/a más reflexión de una de estas observaciones. 60%
- 2 acompañamientos de el/la docente guía, más responsabilidades profesionales. 40%

La nota ponderada obtenida en el acompañamiento de aula debe ser igual o superior a 4,0. Un promedio inferior implica la reprobación de la práctica.

**Tutores Chile 15%**

- Registro de implementación de tutores Chile 50%
- Planificaciones de las tutorías y material didáctico utilizado 50%

La nota ponderada obtenida en el acompañamiento de aula debe ser igual o superior a 4,0. Un promedio inferior implica la reprobación de la práctica.

**II) Condiciones de asistencia**

- De acuerdo al Reglamento de Estudios de Pregrado, se exige un 100% de asistencia a las actividades de práctica que se realizan en los establecimientos educacionales y al taller de práctica.
- En caso de inasistencia justificada a los centros educativos, se deben recuperar las horas de ausencia al centro educativo, en acuerdo con el o la docente guía y el o la docente tutor/a y ajustado al calendario escolar.



Universidad  
de O'Higgins

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

- Los y las estudiantes que no cumplan con el criterio de asistencia, reprobarán la práctica III y su calificación final será de un 3,5.
- La asistencia será tomada tanto en el taller de práctica como en tutorías. Es responsabilidad del estudiante verificar luego de cada clase que la asistencia sea correctamente registrada en Ucampus. No se atenderán situaciones de este tipo posterior a una semana de realizada la clase.

6) BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
CPEIP. (2021). <i>Estándares de la Profesión Docente: Marco para la buena enseñanza</i> . Obtenido de: <a href="https://estandaresdocentes.mineduc.cl/wp-content/uploads/2021/08/MBE-2.pdf">https://estandaresdocentes.mineduc.cl/wp-content/uploads/2021/08/MBE-2.pdf</a>	Soporte Digital
Förster, C. (2017). <i>El Poder de la Evaluación en el Aula. Mejores decisiones para promover aprendizajes</i> . Ediciones UC.	Disponible en Biblioteca UOH Soporte Físico
Mineduc. (2012). <i>Bases Curriculares</i> . Obtenido de: <a href="https://www.curriculumnacional.cl/portal/Documentos-Curriculares/Bases-curriculares">https://www.curriculumnacional.cl/portal/Documentos-Curriculares/Bases-curriculares</a>	Soporte Digital
Mineduc. (2015). <i>Diversificación de la enseñanza: Decreto 83</i> . Obtenido de: <a href="https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/08/Decreto-83-2015.pdf">https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/08/Decreto-83-2015.pdf</a>	Soporte Digital
Mineduc. (2019). <i>Planificación de la enseñanza</i> . Obtenido de: <a href="https://liderazgoeducativo.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/55/2019/02/Planificacio%C3%81n-de-la-ensen%C3%83anza-completo.pdf">https://liderazgoeducativo.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/55/2019/02/Planificacio%C3%81n-de-la-ensen%C3%83anza-completo.pdf</a>	Soporte Digital
Escudero, J. (2011). Dilemas éticos de la profesión docente. CEE Participación Educativa (N° 16), pp. 93-102. Obtenido de: <a href="https://www.studocu.com/co/document/universidad-nacional-abierta-y-a-distancia/english-ii/dilemas-eticos-de-la-profesion-docente/78726507">https://www.studocu.com/co/document/universidad-nacional-abierta-y-a-distancia/english-ii/dilemas-eticos-de-la-profesion-docente/78726507</a>	Soporte Digital



Universidad  
de O'Higgins

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

7) BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
MINEDUC, Enlaces, UNESCO. (2008). Estándares TIC para la Formación Inicial Docente. Una propuesta en el contexto chileno. <a href="https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/2132/mono-956.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y">https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/2132/mono-956.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y</a>	Soporte Digital
MINEDUC, CPEIP. (2022). Reflexión Pedagógica. <a href="https://www.docentemas.cl/pages/desarrollo-profesional-docente/reflexion-pedagogica">https://www.docentemas.cl/pages/desarrollo-profesional-docente/reflexion-pedagogica</a>	Soporte Digital
UCE. (2021). <i>Orientaciones de evaluación y retroalimentación</i> . Obtenido de: <a href="https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-257777_recurso_pdf.pdf">https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-257777_recurso_pdf.pdf</a>	Soporte Digital
Domingo, Á. & Gómez, M. V. (2014). <i>La práctica reflexiva: Bases, modelos e instrumentos</i> . Narcea Ediciones.	Soporte Físico

8) RECURSOS WEB
SITIOS WEB
<a href="https://www.agenciaeducacion.cl">https://www.agenciaeducacion.cl</a>
<a href="https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl">https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl</a>
<a href="https://www.curriculumnacional.cl">https://www.curriculumnacional.cl</a>
<a href="https://www.mineduc.cl">https://www.mineduc.cl</a>

9) Información importante
<ul style="list-style-type: none"><li>● <b>Integridad Académica</b></li></ul> <p>En los cursos impartidos en la Escuela de Educación se consideran faltas graves a la integridad académica y a la ética las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Copiar y facilitar la copia de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica;</li><li>- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros;</li></ul>



Universidad  
de O'Higgins

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de evaluación.

Cualquiera de las faltas graves mencionadas anteriormente, será sancionada con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0). Además, estas causales serán informadas al Consejo de Escuela para iniciar una investigación sumaria en caso de ser necesario.

- **Protocolo ante denuncias sobre acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria**

De acuerdo a la misión y principios de la Universidad de O'Higgins, y siguiendo los Lineamientos para la Docencia (2022) dictaminados por la Dirección de Pregrado, se exige un uso seguro, responsable y ético de las tecnologías de la información. En este sentido, **se rechazan tajantemente cualquier conducta (virtual y/o presencial) de uso inadecuado de datos personales, acoso sexual y discriminación arbitraria**. Todos estos actos se encuentran considerados en el reglamento estudiantil UOH y son sancionados por la Universidad. **En el caso específico de experimentar o ser testigo de acoso sexual y discriminación arbitraria contacta a tu jefatura de carrera y asesorarte por la Dirección de Equidad de Género y Diversidades:** [oficina.equidad.genero@uoh.cl](mailto:oficina.equidad.genero@uoh.cl) también puedes asistir de manera presencial a la Dirección que esta ubicada en la oficina 501 edificio A. Horario de atención 9:30 a 17:00.

*Si vives cualquier otro tipo de situación de acoso, maltrato o abuso de otra índole que NO sea de carácter sexual o de género contacta a la jefatura de carrera y asesórate por pregrado.*

- **Respeto por el nombre social del estudiantado**

Respeto por el nombre social del estudiantado

La Universidad de O'Higgins cuenta con mecanismos para realizar el procedimiento de cambio de nombre social a las personas que lo soliciten en virtud de su identidad de género. **Todo integrante de la universidad puede manifestar su voluntad de utilizar su nombre social a el/la docente, así como los pronombres asociados**. Además, para formalizar su uso en la Universidad debes solicitarlo a la Dirección de Equidad de Género y Diversidades. Para hacer esta solicitud, descarga el formulario de solicitud y la declaración jurada simple de la página web: <https://www.uoh.cl/#cambios-de-nombre-social>, y preséntalos presencialmente o vía email a: [oficina.equidad.genero@uoh.cl](mailto:oficina.equidad.genero@uoh.cl)

- **Consideración de ajustes razonables:**

Si tienes alguna condición de discapacidad, o requieres comunicar cualquier información relevante para favorecer tu proceso de enseñanza-aprendizaje, contáctate con el/la docente del curso, o bien con tu jefe de carrera para **evaluar ajustes razonables y/o la implementación de otras estrategias de apoyo**. Para más información puedes escribir a [unidad.inclusion@uoh.cl](mailto:unidad.inclusion@uoh.cl).